

POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO ÉTICO.

BMC Assurance S.L. (en adelante BMC) como entidad de Certificación persigue, en todo momento, que el comportamiento del personal que compone el grupo de auditores, sea correcto desde el punto de vista del cliente, del cliente de cliente y de la sociedad.

La credibilidad de las entidades de certificación depende en gran medida de la imagen que los auditores proyectan de sí mismos, ya que están actuando en representación de una entidad de certificación, en este caso representan a BMC.

Para cuidar la imagen de BMC y transmitir a los clientes los valores de nuestra entidad, valores que se basan en la innovación, el trabajo en equipo, el desempeño y la integridad, desde la dirección de BMC, se marcan una serie de pautas a seguir por parte de los auditores, que son:

- **Puntualidad:** El auditor tiene que cumplir con el horario de llegada al centro auditado, horario que estará establecido en el plan de auditoría.
- **Higiene:** El auditor mantendrá un grado de higiene adecuado, no transmitiendo en ningún momento sensación de carencia de la misma.
- **Atuendo:** El atuendo del auditor tiene que encontrarse en consonancia con la organización auditada. Un atuendo en consonancia con la organización auditada, hará que el personal de esta organización, se muestra más receptivo hacia el auditor.
- **Cordialidad:** El auditor en todo momento tiene que tratar a las personas auditadas con el máximo respeto, no cayendo en ningún momento en las descalificaciones, la ironía ni la opinión.
- **Equidad:** El auditor realizará auditorías con el mismo grado de profundidad en todas las empresas u organizaciones auditadas.
- **Discreción:** El auditor en caso de compartir momentos de relax con los auditados (café, comida, etc...) intentará evitar temas relacionados con la política, gobiernos, etc...
- **Objetividad:** El auditor en ningún momento tiene que dejar influenciarse por factores externos al objeto de la auditoría (presiones por parte de la organización auditada, pensamientos o intereses de la organización auditada, impresiones causadas por la organización auditada, etc...)
- **Pensamiento positivo:** El auditor siempre tiene que afrontar la auditoría con un pensamiento positivo, siempre persiguiendo hallazgos que demuestren que la organización auditada está cumpliendo con los criterios de auditoría, sólo cuando en esta búsqueda no se encuentre justificación al cumplimiento de un punto de la norma, se estará en disposición de identificar una no conformidad. El auditor no tiene que pensar que la empresa incumple por sistema.
- **Integridad:** El auditor en ningún momento aceptará presentes o regalos de la organización, salvo las habituales comidas o cafés de auditoría.
- **Cumplimiento de horarios:** El auditor tiene que respetar en todo momento, los horarios marcados por el plan de auditoría. Si este plan de auditoría es modificado a lo largo del transcurso de la auditoría, la auditoría siempre tendrá que cumplir con las horas totales identificadas en el plan.

Esta política es de obligado cumplimiento para todos los auditores de plantilla de BMC; también es de obligado cumplimiento para auditores subcontratados, cuando estos estén actuando en representación de BMC.

Santander, 03 de Mayo de 2021



Roberto García Torre
Director General BMC Assurance S.L.